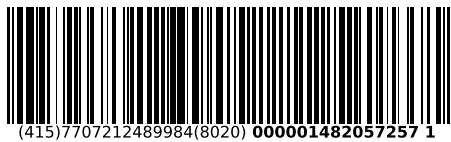


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14820572571



(415)7707212489984(8020) 000001482057257 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
 1 0 0 6 4 6 0 3 0 7 1 Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico
 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 0 6 4 6 0 3 0 7 2 0 0 7 0 4 1 2

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Tauramena 4 1 0

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 CORTES GONZALEZ MOISES MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Orocué 2 3 0

41. Dirección principal
 VDA PALMARITO

42. Correo electrónico moisescortes1989@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 0 2 6 8 6 9 0 8 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 9 2 2	2 0 2 0 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 1 7 0 5 1 1	1	2
				52. Número establecimientos	
				8 3 2 1	

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Modo		
													58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 03 - 29 / 10 : 37: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES GONZALEZ MOISES MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE